



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN, 2024-2027.

ACTA No. AMNM/008/2026.

En la población de Nahuatzen, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 27 veintisiete del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, reunidos para celebrar Sesión Ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 14°, 15°, 17°, 35° fracción I, 37, 38, y 40 inciso c, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y 38, 41 y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes del Ayuntamiento Municipal: los Ciudadanos Lic. **Sergio Antonio Puntos Molina, Presidente Municipal, Lic. Juana Flores Morales, Sindica Municipal, Ing. Ricardo Morales Báez, C. Hilda Adriana Chávez Reyes, Lic. Ignacio Onchi Alendar, C. Marta Elizabeth J. Lucas Dueñas, Ing. Alejandro Jurado Irepan, C. Antonio Acuchi Morales y Lic. Brenda Liliana Herrera Capiz, Regidores.** Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente

*Antonio Dueñas H.M.*

### ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.** - Pase de lista y verificación del del Quorum Legal.
- SEGUNDO.** - Presentación y aprobación del Orden del Día.
- TERCERO.** - Lectura, análisis y aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- CUARTO.** - Presentación de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Municipio de Nahuatzen, Michoacán; para su examen y en su caso aprobación por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- QUINTO.** - Asuntos Generales.
- SEXTO.** - Clausura de la Sesión Ordinaria.

NAHUATZEN

2027

000004

**Juntos  
Reconstruyamos  
Nahuatzen!**

*Marta E.J.D.*





**PRIMERO.** - En los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y para el desahogando del primer punto del Orden del día, el Ciudadano Presidente Municipal LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, solicita al Secretario del Ayuntamiento el LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el H. Ayuntamiento Municipal y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión.

ANTONIO ACOSTA

**SEGUNDO.** - Para el desahogo de este punto del orden del día, consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día Propuesto.

**TERCERO.** - Para el desahogo de este punto del orden día, en los términos del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ciudadano Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta de la Sesión anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrante del Cabildo la aprobaron por unanimidad.

Marta E. J. D.



PRIMERO.- En los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y para el desarrollo de este punto del orden del día, el Ciudadano Presidente Municipal LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, solicita al Secretario del Ayuntamiento el LIC. FRANCISCO VASQUEZ GALINDO, realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento con el propósito de verificar si existe quórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procede a formar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes todos los miembros que integran el H. Ayuntamiento Municipal y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal, por lo que declara formalmente instalada la presente Sesión.

SEGUNDO.- Para el desarrollo de este punto del orden del día, constante en la Proposición y aprobación del Plan Municipal, el Presidente Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura a la Proposición que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que el Secretario da lectura a la misma, se somete a consideración del pleno para su aprobación, derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicita a los señores concejales que se someten a acuerdo con el Orden del Día, alavez manifestando su voto, como se aprueba por unanimidad el Orden del Día Puntado.

TERCERO.- Para el desarrollo de este punto del orden del día, en los términos del artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ciudadano Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la Acta de la Sesión anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal le somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por unanimidad.

**COPIA**

Reconstruyamos juntos

000003



# Nahuatzen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



**CUARTO.** – Con fundamento en los artículos 40 inciso c), fracción V, y 76 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y 38, 41 y 42 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal, LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, previo acuerdo con el Tesorero Municipal, somete a consideración del Honorable Ayuntamiento Municipal, la aprobación de la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Municipio de Nahuatzen, Michoacán; para su presentación, examen y en su caso aprobación por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Acto seguido, y suficientemente analizado y discutido el punto del orden del día, se les pregunta a los integrantes del cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano, derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento Municipal informa que se contaron 9 nueve votos a favor y cero en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 dos mil veinticinco, del Municipio de Nahuatzen, Michoacán; para su examen y en su caso aprobación por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Anexando la presente acta al informe que será entregado al Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán.

ANTONIO PUCHEM

**QUINTO.** – Para el desahogo de este punto, el Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del Cabildo que no hay Asuntos Generales por tratar.

**SEXTO.** - No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, el C. LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nahuatzen, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Martha E.J.D.

NAHUATZEN

2027



ARTÍCULO 4.º - Con fundamento en los artículos 49 fracción c), fracción V y 76 fracción V de

la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y 38, 41 y 42 de la Ley

de Fideicomiso y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo,

en uso de la potestad del Ciudadano Presidente Municipal, LIC. SÉRGIO ANTONIO

PUNTOB MORA, previo acuerdo con el Consejo Municipal, somete a consideración del

Honorable Ayuntamiento Municipal, la aprobación de la Cuenta Pública Municipal del

Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Nahautzen, Michoacán, para su

presentación, examen y en su caso aprobación por parte del Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo, Acta, seguida y suficientemente analizada y discutida el punto del

orden del día se les pregunta a los miembros del cabildo, que quien esté de acuerdo en

su aprobación, sírvase manifestar su voto a favor o en contra, derivado de lo anterior, el

Secretario del Ayuntamiento Municipal, Lic. Sergio Antonio Punto Mora, con 9 votos a favor y

0 en contra, por lo que el Ayuntamiento Municipal, en sesión ordinaria, con el

unanimidad de votos, la Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2025 del

Municipio de Nahautzen, Michoacán, somete a examen y en su caso

aprobación por parte del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Anexando la

presente acta al informe que se entregó al Congreso del Estado por conducto de la

Auditoría Superior de la Federación.

QUINTO.- Para el caso de que el Ayuntamiento Municipal, en sesión ordinaria, someta a

consideración del Cabildo Municipal, asuntos generales por tratar.

SEXTO.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del día 27

de febrero del año 2025, el C. LIC. SÉRGIO ANTONIO PUNTOB MORA, Presidente Municipal, declara formalmente concluida la presente

sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Nahautzen, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

cabildo y el secretario que en ella intervinieron.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad el

ACTA

Juntos  
Reconstruyamos

000000

000000

0020 Nahautzen, Michoacán  
Ejercicio Fiscal 2025  
Lic. Sergio Antonio Punto Mora  
C. Lic. Sergio Antonio Punto Mora  
C. Lic. Sergio Antonio Punto Mora



# Nahuatzen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



**PRESIDENCIA**

LIC. SERGIO ANTONIO PUNTOS MOLINA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NAHUATZEN, MICHOACÁN  
2024-2027

**SINDICATURA**

LIC. JUANA FLORES MORALES  
SINDICA MUNICIPAL



C. HILDA ADRIANA CHAVEZ REYES  
REGIDORA



ING. RICARDO MORALES BAEZ  
REGIDOR



LIC. IGNACIO ONCHI ALENDAR  
REGIDOR  
Comisión de Innovación, Cultura,  
Turismo, Ciencia, Tecnología e Innovación



C. MARTA ELIZABETH J. LUCAS DUEÑAS  
REGIDORA

C. MARTA ELIZABETH J. LUCAS DUEÑAS  
REGIDORA  
Comisión de Asuntos Migratorios



ING. ALEJANDRO JURADO IREPAN  
REGIDOR

Comisión de Planeación, Programación  
y Desarrollo Sustentable



C. ANTONIO ACUCHI MORALES  
REGIDOR

C. ANTONIO ACUCHI MORALES  
REGIDOR  
Comisión de Salud, y Deportes



LIC. BRENDA LILIANA HERREÑA CAPIZ  
REGIDORA

LIC. BRENDA LILIANA HERREÑA CAPIZ  
Comisión de Acceso A La Información Pública,  
Transparencia y Protección de  
Datos Personales

Nota: La presente hoja que contiene solo firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria número AMNM/008/2026, del H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027 de Nahuatzen, Michoacán.

NAHUATZEN

2027

000007

Juntos  
Reconstruyamos

Nahuatzen!

EL QUE SUSCRIBE EL **C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO; LA CUAL CONSTA DE 4 FOJAS ÚTILES, POR UN LADO, LO CUAL SE CERTIFICA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

ATENTAMENTE

**C. LIC. FRANCISCO VAZQUEZ GALINZOGA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL**  
**MUNICIPIO DE NAHUATZEN, MICHOACÁN "2024-2027"**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NAHUATZEN, MICHOACÁN  
2024-2027

**SECRETARIA DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO**

Juntos  
Reconstruyamos

000007